

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Proyectos de Innovación Curricular educativa	La Dirección Nacional de Currículo de conformidad con la resolución Nro. MINEDIC-VE-2018-00024 del 26 de agosto del 2018 y su "Instructivo para la aprobación de los proyectos de innovación curricular" analiza los proyectos de innovación curricular que presentan las Instituciones Educativas en atención ciudadana de sus Distritos correspondientes.	1. Ingresar al siguiente link: https://servicios.educacion.gob.ve/mpagar-web 2. Completar información del formulario en línea 3. Escoger trámite	1. Bolicitud suscrita por el Director/Rector. - Básico 2. Proyecto de Innovación Curricular. - Básico	1. El Distrito recibe, registra el ingreso y envía a la Coordinación Zonal para su análisis, registro y envío a la Subsecretaría de Fundamentos Educativos. 2. La Subsecretaría de Fundamentos Educativos aprueba o niega el proyecto y remite a la Coordinación Zonal. 3. La coordinación zonal emite resolución y envía al Distrito correspondiente para notificar a la Institución Educativa.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratis	25 días laborables	Instituciones Educativas	Se atienden en los 140 Distritos Educativos a nivel nacional	Formulario en línea	Formulario en línea	SI	Formulario en línea	Formulario en línea	52	52	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana de este servicio.
2	Capacitación en gestión de riesgos	Facilita el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la formación o la investigación, en temática de riesgos.	1. Ingresar al siguiente link: https://servicios.educacion.gob.ve/mpagar-web 2. Completar información del formulario en línea 3. Escoger trámite	1. Solicitud de Capacitación. - Básico	1. Recibir el requerimiento y generar quipux de notificación por atención ciudadana 2. Recepar Quipux de notificación, unidad distrital de gestión de riesgos 3. Ingresar requerimiento en la planificación de capacitación / Definir fecha de capacitación 4. Remitir Quipux de respuesta con cronograma de capacitación por parte de la unidad distrital de gestión de riesgos.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Gratis	3 días laborables	Comunidad educativa (estudiantes, representantes legales o padres de familia, docentes, autoridades)	Se atienden en los 140 Distritos Educativos a nivel nacional	Formulario en línea	Formulario en línea	SI	Formulario en línea	Formulario en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana de este servicio.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												Portal Único de Trámites Ciudadanos						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/12/2020						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												JAVIER ALVEAR						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												javier.alvear@educacion.gob.ve						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 3961400 Ext: 81366						